

LA008 Distancias mínimas en cruce de vías

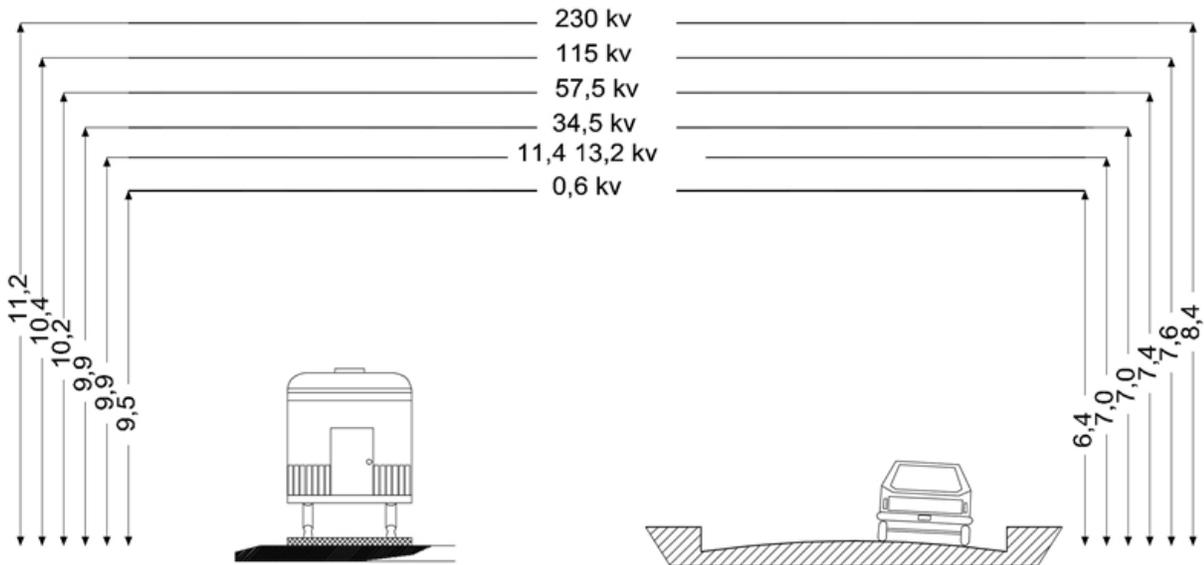
NORMA TÉCNICA

Elaborado por:	Revisado por:
ÁREA NORMAS	G.V.
Revisión #:	Entrada en vigencia:
LA 008	07/10/1998



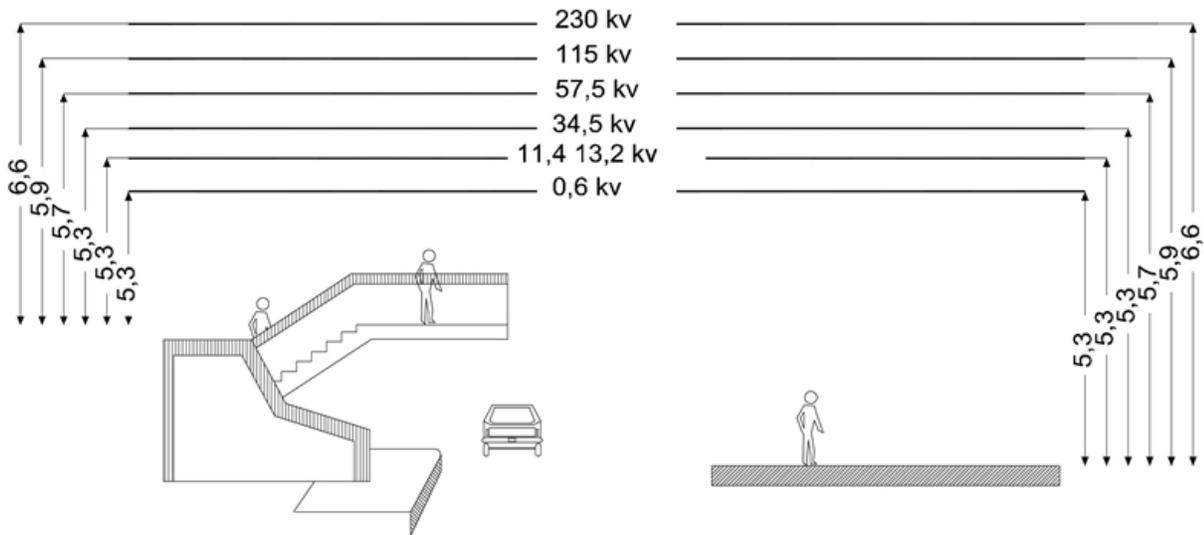
Esta información ha sido extractada de la plataforma Likinormas de Codensa en donde se encuentran las normas y especificaciones técnicas. Consulte siempre la versión actualizada en <http://likinormas.micodensa.com/>





CARRILERAS POR DONDE CIRCULAN VAGONES

ZONAS URBANAS DONDE LAS LÍNEAS CRUZAN O SIGUEN LA DIRECCIÓN DE LAS VÍAS



ZONAS DONDE LAS LÍNEAS CRUZAN PUENTES PEATONALES

ZONAS DONDE LAS LÍNEAS CRUZAN ESPACIOS O VÍAS ACCESIBLES SOLAMENTE PEATONALES

NOTAS

- 1- Antecedente norma ANSI C2 1984 tabla 232 1 páginas 148, 49, 158.
- 2- Corrección por altitud a 2600 m sobre el nivel del mar.

Estos documentos tienen derechos de autor. PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL SIN LA AUTORIZACIÓN EXPRESA DE CODENSA. Artículo 29 del Decreto 460 de 1995.